

El asedio de Cádiz en 1823 a través del Diario Mercantil

CARLOS GARCÍA CÁRDENAS

RESUMEN

Es altamente relevante el papel que jugó la prensa en nuestra Revolución Liberal (Cortes de Cádiz y Trienio Constitucional) siendo en los momentos finales del Trienio cuando dicha prensa, que hasta ese momento se había distinguido fundamentalmente por las serias disputas entre ella misma, decidiera cerrar filas ante la nueva situación adversa. Con el Rey, el Gobierno y las Cortes tras los muros de Cádiz, asediada de nuevo por los franceses en el verano de 1823, lo que se denunciaba ahora era la invasión extranjera con el Duque de Angulema al frente (*Los Cien Mil Hijos de San Luís*). Como es de suponer, la mayor parte de los periódicos gaditanos no escatimaron los más diversos epítetos denigratorios contra los invasores: *cua-drilla de pícaros y ladrones, defensores de la Inquisición y del absolutismo...* al tiempo que procuraban presentar algo que era tan insostenible, el sitio de la ciudad, como incontrolable, incluso, hasta con posibilidades de ser superado. De entre todos estos periódicos, nos hemos basado en el Diario Mercantil de Cádiz, publicación moderadamente liberal y de gran aceptación entonces, para analizar su tratamiento informativo y de opinión, a través del cual trató de hacer gala de una falsa disuasión a sus lectores, insuflando ánimos ante una realidad muy adversa.

PALABRAS CLAVES

Asedio
Cortadura
Liberalismo
Trocadero
Bombas
Diario Mercantil
Artillería
Fernando VII
Jefe político
Constitución
Libertad de prensa
Duque de Angulema
Cien Mil Hijos de San Luís

The Siege of Cádiz in 1823 through the Commercial Journal

CARLOS GARCÍA CÁRDENAS

ABSTRACT

The role played by the press in our Liberal Revolution (Cádiz Courts and Constitutional Triennium) is highly relevant, being in the final moments of the Triennium when said press, which until then had been distinguished mainly by the serious disputes between itself, decided to close ranks before the new adverse situation. With the King, the Government and the Parliament behind the walls of Cádiz, besieged again by the French in the summer of 1823, what was now being denounced was the foreign invasion led by the Duke of Angoulême (Los Cien Mil Hijos de San Luis). As is to be expected, most of the Cádiz newspapers did not spare the most diverse derogatory epithets against the invaders: a gang of rogues and thieves, defenders of the Inquisition and absolutism... while trying to present something that was so untenable, the site of the city, as uncontrollable, even, even with the possibility of being overcome. Among all these newspapers, we have based ourselves on the *Diario Mercantil de Cádiz*, a moderately liberal and widely accepted publication at the time, to analyze its informative and opinion treatment, through which it tried to display a false dissuasion to its readers, instilling encouragement in the face of a very adverse reality.

KEYWORDS

Siege
Cortadura
Liberalism
Trocadero
Bombs
Diario Mercantil
Artillery
Ferdinand VII
Political leader
Constitution
Freedom of the press
Duke of Angoulême
One Hundred Thousand
Sons of Saint Louis

LA PRENSA GADITANA EN EL TRIENIO LIBERAL: EL DIARIO MERCANTIL

A raíz del decreto sobre la libertad de prensa, promulgado por las Cortes el 10 de noviembre de 1810, el periodismo adquirió una nueva dimensión, habida cuenta de que con anterioridad la prensa había estado controlada por el Gobierno y por la Inquisición, aunque, curiosamente, no existiese un criterio unificado en la aplicación de la censura, que quedaba al albur de la subjetividad de los mismos censores.

Haciendo gala de cierta agresividad y gran ingenio, buena parte de la prensa se convirtió en un fiel reflejo en las continuas disputas entre los liberales y los absolutistas, pasando por los partidarios de las tibias reformas, por lo que llegó a erigirse prácticamente Cádiz como la cuna del periodismo político en España. No solo será cuantitativamente importante el alto número de nuevas publicaciones, sino también ese marcado enfrentamiento entre las distintas facciones, aunque todavía no se conformaran como partidos políticos, adquiriendo de esta manera el debate *dimensiones hasta entonces desconocidas*¹. Todo este ambiente de enfrentamiento se vio favorecido por un buen número de cafés y tertulias que pululaban por la ciudad, llegando, incluso, al teatro. Asimismo, el periodista pasará a ser, de ahora en adelante, un personaje público, responsable tanto de sus actos como de sus opiniones. En definitiva, esta nueva prensa se transformará, ya para siempre, en un recurso político, pues, junto con la actividad publicitaria, se propagará como vector ideal para plasmar cada aspecto de la vida cotidiana en su entorno gaditano. También en el plano nacional, desde donde irán llegando continuas noticias de muchos otros puntos del país dentro de ese concepto de lucha total como fue la Guerra de la Independencia. Las publicaciones periódicas, pues, serán *el arma perfecta con la que combatir a sus enemigos editoriales, poderes articulados en función de las diferentes ideologías*².

¹ ALVAREZ JUNCO, José y FUENTE MONGE, Gregorio DE LA, *El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Editado Asociación de la Prensa de Madrid, Madrid, 2009, p. 178.

² CANTOS CASENAVE, Marieta, DURAN LOPEZ, Fernando, ROMERO FERRER, Alberto (Editores), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, Imprentas, Literatura y Periodismo, t. I. p. 212.

Acabada la Guerra de la Independencia y con el regreso de Fernando VII desde Francia quedaron abolidas la Constitución así como todas las libertades que se habían conseguido, entre ellas la de la imprenta. Con todo, si apasionada y polémica fue la prensa en la época de las Cortes Doceañistas, que dejó plasmado el pacto tácito entre liberalismo y periodismo, más agresiva fue la correspondiente al Trienio Liberal (1820-1823). En esta nueva singladura constitucional no solo asistimos, de nuevo, al consecuente enfrentamiento entre liberales y absolutistas, sino que dentro del liberalismo hubo lugar notables diferencias con hondas fisuras, que acabarían llevando al traste a aquel naciente constitucionalismo español. La prensa pasó a ser un importante órgano de opinión que llegaba a amplios sectores de la nación, aunque frecuentemente enzarzada en fuertes polémicas a través de un buen número de publicaciones en las que resulta *difícil imaginar las cotas de agresividad y violencia que alcanzaron algunos periódicos en esta etapa* ³.

Aunque es elevado el número de publicaciones al igual que ocurrió entre 1810 y 1813, la mayor parte de ellas de muy corta duración, hemos de mencionar títulos tan significativos como *El Celador de la Constitución*, *La Constitución y sus leyes*, *El Coco Burlesco*, *El Correo Mercantil*, *El Publicista Gaditano* y el reaparecido *Redactor General*, que progresivamente fue pasando a posturas cada vez más radicalizadas. De un matiz más comercial y atentos al preocupante estado del comercio gaditano destacan *La Aurora del Comercio* y *La Miscelánea del Comercio, Artes y Literatura*. Capítulo aparte merece el periódico titulado, *La Sociedad Médico-Quirúrgica*, una publicación caracterizada simplemente por su matiz científico, permaneciendo prácticamente al margen de las disputas políticas. *Una variante derivada de la prensa, o mejor complementaria de ella, que gozó de gran aceptación fueron las coplillas y sátiras políticas, dentro de las cuales nadie comprometido, a favor o en contra del sistema liberal, se salvó de ser censurado o, al menos, cuestionado como en los años de las Cortes y siempre con un lenguaje desenfadado e irónico* ⁴.

³ SOLIS, Ramón, *Historia del Periodismo Gaditano*, Cádiz, Instituto Estudios Gaditanos, 1971, p. 145.

⁴ CHECA GODOY, Antonio, *Los periódicos en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Cádiz, Editorial Quorum, 2009, p. 40.

Dentro de este panorama complejo destacará el *Diario Mercantil*, tal vez el periódico de mayor aceptación entre la opinión pública gaditana, caracterizado siempre por su comedimiento y su moderado liberalismo. Comenzó su andadura periodística el 1 de noviembre de 1802 editado por Joseph María Lacroix, Barón de Bruère, un francés naturalizado español, de pensamiento conservador y que no simpatizaba precisamente con las ideas revolucionarias de su país de origen. En su primer número, exhibe en latín, a modo de máxima, buena parte de su intencionalidad: *Si non es quod facimus utile, contemptionem meremur, nedum gloriam* (Si lo que hacemos no es útil, podemos merecer la aceptación, pero nunca la gloria). Aunque, en principio, estaba destinado a ser un diario puramente informativo desde el punto de vista comercial, con avisos sobre la actividad portuaria y el tráfico marítimo, lo cierto es que en los años siguientes prestó cada vez más atención a las cuestiones políticas. Fue pasando de un discreto recelo sobre la labor que las Cortes iban desarrollando a un liberalismo de sesgo conservador, que observará hasta la reacción absolutista de 1814. Su empresa periodística, que se prolongaría hasta 1835 aunque con distinto propietario a partir de 1816, lo convierte prácticamente en otro periódico diferente que siempre actuó con una doble finalidad, no solamente la de informar, sino también, de convencer y presionar políticamente⁵. Durante los años del Trienio siguió acentuando siempre su carácter equilibrado, monopolizando lo que se puede entender por la información general y manteniéndose gracias a su talante conservador durante todo el futuro reinado de Fernando VII. Mantuvo al lector continuamente al tanto de las cuestiones políticas, con numerosos artículos de opinión y

prolijamente información de los acontecimientos nacionales e internacionales como seguidamente veremos. Asimismo, contó con buenos redactores en una línea que nos hace recordar los años de la Guerra de la Independencia, como pudiera ser entonces el caso de Pablo de Jérica⁶. Contó con la ventaja de que fue la rama liberal la que dispuso de más publicaciones frente a una prensa reaccionaria o simplemente conservadora que apenas se significó, *lo que ocasionaría como contra-*

⁵ GARCIA CARDENAS, Carlos, *La publicidad en los orígenes de la prensa gaditana. El Diario Mercantil de Cádiz*. Tesis Doctoral no editada, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sevilla, 2015, p. 34

⁶ GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1991, p. 342.

*partida que ésta quedara casi exclusivamente en folletos rubricados en su mayoría por destacadas personalidades eclesiásticas*⁷.

Conforme el curso de los acontecimientos se fue tensionando, sobre todo a raíz de la llegada de los exaltados al poder en 1822, el *Diario Mercantil* no dudó en acentuar su línea ecuaníme, enfrentándose, incluso, a otros editores de publicaciones más radicalizada⁸. A partir de aquí, moderados y exaltados, a través de sus respectivos periódicos, se lanzaron a una campaña de descalificaciones y acusaciones mutuas, todo ello dentro de un tono agresivo y provocador. La prensa moderada fue tachada de reaccionaria y de poner en tela de juicio la actuación de los radicales, a los que se veía como los causantes, poco más o menos, de todos los males de España. De especial significación fue su enfrentamiento con el *Diario Gaditano*, tal vez la publicación más exaltada del momento y que dirigía el clérigo Juan Antonio Olavarrieta, más conocido como *Clararrosa*. Este singular personaje, en realidad fue uno de los más populares del Trienio gaditano, convirtiéndose con sus extravagancias y forma de vida en una de las figuras más polémicas. A través de su *Diario* ejerció una contumaz crítica contra los desafectos al sistema.

Así pues, el *Diario Mercantil* fue, sin duda alguna, el más profesional de todos y una de las publicaciones con mayor trascendencia en la primera mitad del siglo XIX⁹. Precisamente, a través de sus páginas nos brinda un cercano seguimiento de cuantos acontecimientos tuvieron lugar desde los inicios de la invasión francesa hasta la resistencia y asedio final de Cádiz. Intercalado entre todo este constante goteo de noticias, sus páginas de opinión vienen a suponer un inequívoco respaldo a una causa constitucional que cada vez se sostenía menos.

⁷ SANCHEZ HITTA, Beatriz, *José Joaquín de Clararrosa y su Diario Gaditano (1820-1822)*, en *Ilustración, Periodismo y Revolución en el Trienio Liberal*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2009, p. 99.

⁸ *Diario Mercantil*, Cádiz, 4 de marzo 1822.

⁹ RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (Editores), *Cambio político y cultura en la España de entresiglos*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008, p. 298.

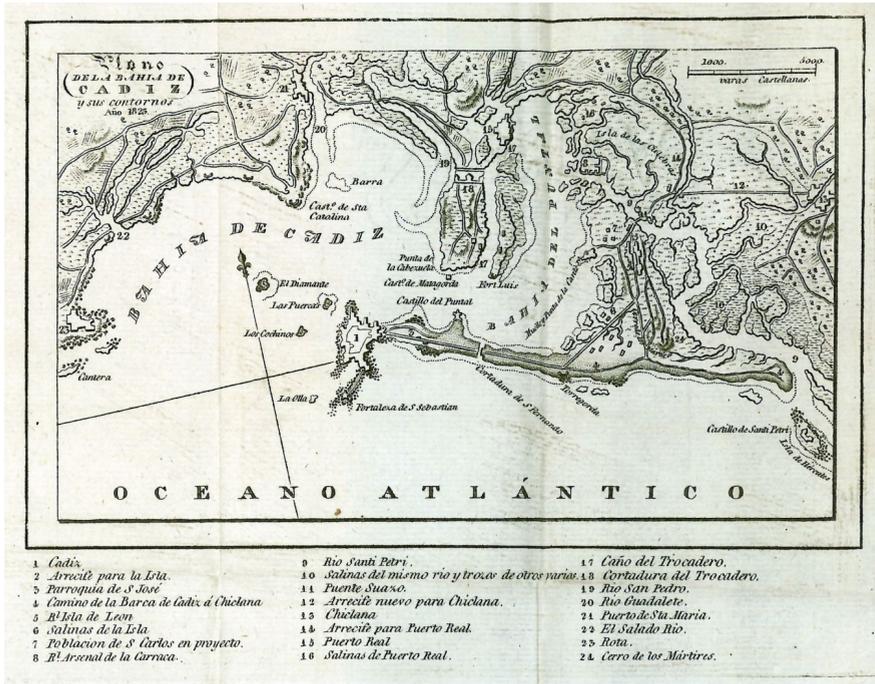


ILUSTRACIÓN 1. Plano de Cádiz de 1823 (Biblioteca de temas Gaditanos).

PRIMERAS MUESTRAS DE INQUIETUD

Entre el 20 de octubre y el 14 de diciembre de 1822 se celebró en la ciudad italiana de Verona un Congreso en el que las principales potencias europeas, sobre todo la muy conservadora Santa Alianza (Rusia, Prusia y Austria), acordaron intervenir en España. Se trataba de poner fin al sistema constitucional que se había iniciado a primeros de enero de 1820, tras el levantamiento de Riego el 1 de enero en la Cabezas de San Juan y el posterior acatamiento de Fernando VII de la Constitución de 1812 en Madrid el 7 de marzo y que sucumbiría bajo la presión extranjera el 30 de septiembre de 1823.

Finalmente, tras muchas discusiones, con las reservas de Inglaterra y, en cierta medida, también de Francia, se acordó dar vía libre a esta última nación para su intervención en España. Tan pronto como se supo la decisión de Luis XVIII de invadir la Península, el Gobierno español empezaría a disponer los preparativos pertinentes, acordándose su retirada hacia el Sur de la Península caso de peligro inminente. Todo ello fue acogido en Cádiz con un entusiasmo algo precipitado y

presuntuoso, haciéndose público, como era costumbre, al interrumpir una función de teatro entre vivas, aclamaciones y canciones patrióticas¹⁰. El 15 de marzo el Diario Mercantil recogía un extenso comunicado del Jefe Político de Cádiz, el coronel de artillería Bartolomé Gutiérrez Acuña, donde se daban ya las primeras señales de temor ante *los deseos de Francia de invadir la Península*, como resultas de los acuerdos de Verona. Se hizo especial hincapié en que dichos deseos, caso de llevarse a cabo, supondrían *una agresión a la independencia de las naciones y al derecho de gentes*. Sin embargo, en un tono pesimista que más bien venía a ser era una postura realista, abogaba por hacer frente a la situación, tal vez como única respuesta posible a lo que consideraba un verdadero *escándalo para la historia del siglo 19*. Algo *inútil y dañoso*, que no se podía ocultar, por muy negativo que pareciera, a los ojos de la opinión pública, de tal forma que ya no cabía *entrar en discusiones prolijas sobre el atentado del Gabinete de París y de los otros*, que consideraba poco menos que como un hecho consumado. Como una premonición de lo que ocurriría unos meses más tarde, aunque queriendo insuflar ánimo a la población desde el latente recuerdo de la pasada Guerra de la Independencia, concluía a modo de arenga:

España no reconoce que la organización de una sociedad política esté a merced de ningún príncipe. Mientras viva Cádiz será el asilo de la Patria, será el escarmiento de sus agresores, será un modelo de generosidad y patriotismo a todos los pueblos del Universo¹¹.

LA PRENSA AÚNA ESFUERZOS ANTE LA NUEVA SITUACIÓN

El 7 de abril de 1823, un ejército francés al mando del duque de Angulema, *Los Cien Mil Hijos de San Luís*, entró en España y estableció en Madrid su cuartel general, siguiendo un plan muy parecido al de la anterior Guerra de la Independencia. La prensa daba cuenta días después que el Gobierno había reconocido oficialmente la noticia de la invasión, apuntando, de paso, los combates en torno a Bilbao y caída de Vitoria¹².

¹⁰ DM, 17 enero de 1823.

¹¹ DM, 15 marzo 1823

¹² DM, 21 abril de 1823.

El 27 se hacía pública la declaración del estado de guerra contra Francia en respuesta a lo que, de nuevo, se consideraba una violación del derecho de gentes. Constitucionalmente, era al Rey a quien, en última instancia, correspondía tal prerrogativa, acordando pues:

*Declarar la guerra, como en efecto la declaro con Francia, y por lo tanto encargo y mando a las autoridades a quienes compete las hostilidades por mar y tierra, por todos los medios que estén a sus alcances, según previene el derecho de gentes y que esta declaración se publique con toda la solemnidad debida*¹³.

Conforme Angulema avanzaba, en Cádiz fueron acelerando los preparativos, ordenándose que los batallones de la Princesa y San Marcial llegaran junto con dos compañías de artillería y el batallón de Numancia. Tres días después, otra Real Orden dispuso que el jefe político, de acuerdo con la Diputación, procurara a la mayor celeridad los arbitrios necesarios para la defensa de Cádiz¹⁴, si bien fueron los problemas económicos los que realmente ocasionaron el mayor número de retrasos y dilaciones.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Cádiz aunque aumentó los impuestos todo lo que pudo, no deja de ser bastante elocuente el oficio que se envió a la Diputación Provincial, haciéndole saber que *por la protección de esta desgraciada ciudad ya no es posible que se realice ningún nuevo impuesto*¹⁵.

Ante el avance incontenible con muy poca oposición, la situación no se presentaba nada de halagüeña a finales de junio de 1823, cabiendo preguntarnos qué era realmente lo que esperaban los constitucionales tras los muros de Cádiz, con la causa prácticamente perdida ya en toda España. También suponía una incógnita la actitud de la población gaditana ante un nuevo asedio, por más que se quiso levantar el ánimo de los gaditanos y se recurriera al recuerdo de glorias, cuando las noticias de la prensa cada vez eran más preocupantes:

En Chiclana han exigido los franceses 100 reses vacunas, 300 fanegas de trigo, 3000 de cebada y 75 000 reales. Como unos 1500 hombres con alguna caballería han pasado

¹³ DM, 27 abril de 1823.

¹⁴ GARCIA LEON, José María, *La Milicia Nacional en Cádiz durante el Trienio Liberal*, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1983, pp. 111-116.

¹⁵ *Actas Cabildo Municipal, Cádiz, 18 mayo de 1823*).

*esta mañana del Puerto de Santa María a Puerto Real. 130 caballos han ido esta tarde por la playa del Puerto a la plaza del Polvorista. La cortadura del Trocadero disparó un cañonazo a la una del día*¹⁶.

Pocos días, un nuevo motivo de inquietud surgió cuando se supo del acercamiento de barcos franceses, a la par que asistimos a los primeros intentos de llegar a algún tipo de negociaciones entre ambos bandos en lucha:

*Quedan fondeados fuera 2 navíos y 2 fragatas de guerra franceses. Cruzan 2 fragatas, 2 corbetas y 1 bergantín de guerra franceses. El navío almirante largó bandera de parlamento y destacó un bote que fue recibido por una falúa española del apostadero de Puerta de Sevilla*¹⁷.

Previamente, en tales circunstancias al Gobierno no le quedaba otra que dirigirse a Andalucía en busca de lugares más seguros y retirados del enemigo por lo que acabó ubicándose junto con el Rey y la familia real en Sevilla. Una vez aquí y ante la nueva gravedad del escenario, con los franceses pasando Despeñaperros, la opción fue la de seguir bajando todavía más al sur del territorio nacional.

La situación llegó a un punto límite cuando Fernando VII se negó desde Sevilla a seguir viajando hacia la bahía gaditana, lo que provocó un serio problema. Una violenta situación que solo podría solventarse con una urgente y excepcional solución, que vino a instancias del diputado Antonio Alcalá Galiano al interpretar con cierta arbitrariedad la Constitución de 1812. Así, invocando su artículo 187 (Constitución, tit. I, cap.III), se aplicó al Rey el estado de *impedimento moral*, por el que quedaba temporalmente incapacitado en sus funciones y, en consecuencia, se formaba una Regencia compuesta por Valdés, Císcar y Vigodet (altos mandos del Ejército), a título provisional, asumió todas las competencias propias del poder ejecutivo hasta culminarse el traslado a Cádiz. Con todo, se tuvo bien cuidado de informar a la población gaditana insistiéndose en la provisionalidad de dicha Regencia¹⁸.

Es entonces cuando empezamos a observar un cambio radical en la actitud de la prensa gaditana, que, hasta aquí, se había distinguido fundamentalmente

¹⁶ *DM, 2 julio de 1823.*

¹⁷ *DM, 12 julio de 1823.*

¹⁸ *El Redactor General. 16 junio de 1823).*

por las disputas entre los mismos liberales. No olvidemos que ya, en los primeros meses de 1823, se había llegado a un alto grado de tensión que provocaría la enérgica llamada de atención del jefe político a la prensa:

El jefe político ansioso de no omitir medio alguno para restablecer la unión en el pueblo de Cádiz que debe ser siempre el asilo inexpugnable de la libertad, invita a los Srs. Editores de los periódicos de esta capital a que sacrifiquen una parte de la libertad de imprenta que les concede la ley y conviertan sus escritos en exhortar a la unión de todos los partidos, sofocar pasiones particulares, hacer conocer el riesgo en que ellas mismas ponen a la Patria y restablecer el orden alterado, que tantos males puede producir, siendo el término preciso de la anarquía el triunfo del despotismo¹⁹.

Fue ahí donde hemos de situar los cruces de descalificaciones entre el Diario Mercantil y El Diario Gaditano de Clararrosa, liberal exaltado, y, a su vez, también la persecución por parte de las autoridades contra los elementos más radicales, en lo que se ha interpretado como una represión absolutista, cuyas víctimas no eran, precisamente, *los patriotas liberales*²⁰.

Todas estas disputas se olvidarían ahora ante la nueva situación, pues, a raíz de la intervención francesa, abundaron los epítetos más incisivos contra los invasores. También fueron objeto de denuncia todos quienes eran vistos como simpatizantes del invasor, como el caso del obispo²¹. A la cotidiana prensa gaditana hubo que añadirse la *Gaceta del Gobierno* que, desde que Fernando VII se estableció en Cádiz, comenzó a editarse en la ciudad. Pero, por encima de cualquier otra apreciación está el valor de la prensa como mantenedor de la moral del pueblo, empeñada en presentar una optimista situación que distaba bastante de parecerse a la realidad, habida cuenta de que la causa constitucional acabaría claudicando el 1 de octubre de 1823²².

¹⁹ DM, 12 febrero 1823).

²⁰ GIL NOVALES, Alberto, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Editorial Tecnos, Madrid, 1975, p. 418.

²¹ DM, 25 Septiembre de 1823.

²² GARCIA LEON, José María, *Cádiz en el Trienio Liberal (1820-1823)*, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz 1999, p. 179.

REY, GOBIERNO Y CORTES EN CÁDIZ

Así pues, el 15 de junio llegaba Fernando VII a Cádiz, con la ciudad expectante por tan novedoso acontecimiento. Previamente, el día anterior fueron llegando los diputados y demás miembros del Gobierno en un viaje desde Sevilla a Sanlúcar por el Guadalquivir y luego en calesas hasta Cádiz. Las noticias destacan que *el muelle ha estado muy concurrido y en los semblantes de todos se mostraba la alegría que les causaba ver en esta ciudad a los Padres de la Patria*²³. También se agradecía y resaltaba las muestras de acogida por parte del pueblo gaditano:

*Las relevantes pruebas de fraternidad y hospitalidad con que cada cual de los vecinos de Cádiz ha procurado distinguirse desde ayer con los beneméritos huéspedes que han llegado a ella, tratando de aliviarlos de los trabajos y fatigas que sufren por la salvación de la patria y por amor al más justo régimen de gobierno y han correspondido a lo que justamente se esperaba y a lo que siempre han demostrado los habitantes de la liberal Cádiz*²⁴.



ILUSTRACIÓN 2. Retrato de Fernando VII (Museo del Prado).

²³ *DM, 15 junio 1823).*

²⁴ *DM, 16 junio 1823)*

Seguidamente, la narración con tintes áulicos de la entrada del Rey en Cádiz, no deja lugar a dudas sobre la misión que le correspondía a la prensa liberal en aquellos delicados momentos, entregada a insuflar ánimo en la población siguiendo las pautas propias de una guerra psicológica. Tras los parabienes de rigor a cargo de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, tomó la palabra el primer alcalde constitucional, Pedro de la Puente, en una medida alocución donde, cargada de sentida intencionalidad, no dejó de apuntar las ideas claves:

Esta plaza, cuyos muros inexpugnables salvaron el trono de V. M. del inmenso poder de Napoleón, tiene hoy la gloria de guardar Su Real persona preservándola de la escandalosa agresión del Gobierno francés. Los habitantes de Cádiz creen firmemente que segunda vez triunfarán de sus enemigos, excitando su valor con más entusiasmo poseyendo el precioso depósito de V. M. y peleando no solo por la independencia nacional que los animó en aquellos días de gloria, sino también por conservar pleno el código constitucional que han jurado. Resuelto a perecer por sostenerlo, no consentirá que una fuerza extranjera se lo arrebatase con ignominia²⁵.

Resulta curioso observar la fraseología utilizada en la arenga por parte del alcalde primero, Pedro de la Puente, al recibir al monarca. Lo que para Fernando VII era un perfecto cautiverio, para los constitucionales gaditanos era solamente *la gloria de guardar Su Real Persona*. Asimismo, lo que para aquél la invasión de Angulema era una inestimable ayuda, para éstos era *la escandalosa agresión del gobierno francés*²⁶. Asimismo, frente a este relato oficial, Alcalá Galiano, que, precisamente, no guardaba especial aprecio por la persona del Rey, nos cuenta que, aunque hubo numeroso gentío:

Fue recibido por los espectadores con indiferencia completa, sin insultos ni aplausos, sin sonar una voz y aún sin mostrarse en los semblantes la emoción que suele haber cuando visitaban los reyes ciudades de provincia no acostumbradas a ver las reales personas²⁷.

²⁵ *Ididem*.

²⁶ GARCIA LEON, José M^a, *Obra citada* (1999), p.145.

²⁷ ALCALA GALIANO, Antonio, *Memorias*, Prólogo de Jorge Campos, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1955, p. 259.

Se daba la circunstancia, además, que fue precisamente Alcalá Galiano, todavía en Sevilla, quien había propuesto, ante la resistencia del Rey a dejar la capital hispalense, la creación de una Regencia que detentara el poder ejecutivo, *solamente para el caso de traslación*²⁸.

Por contra, aunque siguiendo una finalidad parecida, hemos de situar un significativo titular que, bajo el epígrafe de *Traidores a la Patria*, calificaba duramente a los elementos anticonstitucionales, deseosos de la vuelta absolutismo. En sus admoniciones, si bien los franceses, en su calidad de enemigos, era “unos monstruos”, dichos elementos serán mucho peores, al ser acusados de *vender la Patria*. Pero, a renglón seguido, vendrán las severas advertencias bajo la forma de terribles amenazas:

*Si triunfamos (triunfaremos a despecho del infierno entero) ¿qué será de vosotros? Aquí estáis proscritos, la tierra se os niega, las patria os lanza de su seno, vuestros amigos os abandonarán no siendo ya necesarios y ni aún albergue os concederán en su país*²⁹.

Alojado Fernando VII en el palacio de la Aduana, desde donde se creyó que trató de comunicarse con los franceses situados al otro lado de la bahía³⁰, nos dejó, incluso, un *Itinerario* a modo de diario donde plasmó curiosas observaciones de aquellos días. El 21 de junio se intensificaron las medidas de vigilancia en la ciudad con la llegada de nuevas tropas pertenecientes a la división de López Baños, que se anunció con gran regocijo de la opinión pública, y se otorgó al Teniente General Gaspar Vigodet el mando supremo de las tropas que se estacionaron en Cádiz y San Fernando, quedando su jurisdicción como independiente de las demás tropas. Justamente, un día después, llegaron los franceses al Puerto de Santa María y Puerto Real, siendo rechazados en el Puente Suazo un primer intento de aproximación a Cádiz, al tiempo que las autoridades locales hacían un nuevo llamamiento para la incorporación de nuevos voluntarios para servir en la Milicia Nacional:

²⁸ MUÑOZ RODRIGUEZ, Manuel, *Las insurrecciones que convulsionaron el reinado de Fernando VII*, vol. III: *Riego*, E. Book, Cádiz, 2018, p. 598.

²⁹ *DM*, 16 junio 1823.

³⁰ SAN JOSE, Diego, *Vida y milagros de Fernando VII*, Editorial Renacimiento, Madrid, 1929, pp. 280-293.

El Ayuntamiento ha acordado llamar a los vecinos que hayan entrado en la edad de 18 años para inscribirlos en la Milicia Nacional Voluntaria de esta plaza, dándoles de término 3 días para alistarse en clase de voluntarios, presentándose al efecto a la comisión de Milicias en las casas Capitulares de 11 a 3 de la tarde los días 23, 24 y 25 del corriente³¹.

Sin embargo, a pesar de todas estas disposiciones, comenzaba a cundir paulatinamente el pesimismo en la ciudad ante una situación que empezaba a sobrepasar a todos. Significativas son estas líneas de Alcalá Galiano:

Entre los diputados a Cortes comenzó a cundir la plaga general y no por solo la del desaliento, sino la de la traición, pues traición era prestarse a tratos privados con el Rey y sus parciales³².

En un intento de insuflar optimismo en la población y resaltar su espíritu heroico, se recurrió al paralelismo con la anterior invasión napoleónica de 1808, con el recuerdo a las víctimas del 2 de mayo y al prolongado asedio de Cádiz entre 1810 y 1812. Tampoco faltaron las coplillas más o menos patrióticas como la consabida de *las bombas que tiraban los fanfarrones*, ahora “actualizada” en su letra, en un alarde altanero y algo desafiante, ante una situación que prácticamente todos juzgaban ya como perdida:

*- Con las bombas que tiran
los fanfarrones
se harán las gaditanas
tirabuzones.
- Si piensas bombardearnos
tonto Angulema
míralo bien despacio;
vete con flema.
- Estamos ya tan hechos
a oír las bombas
que por muchas que tires*

³¹ DM, 23 junio de 1823.

³² ALCALA GALIANO, Antonio, *ob. cit.*, p. 268.

no nos asombras.

- Por más que tú te empeñes

en bombardearnos

no imagines por eso

que nos rindamos.

- Si tú, tonto y pesado

más nos apuras,

comeremos tus bombas

en confituras³³.

Para colmo de contrariedades, la tan esperada ayuda inglesa nunca llegaría, pues el convenio firmado con Robert Wilson a tal efecto quedó en nada³⁴. Incluso el propio embajador británico no marchó a Cádiz, sino que se alojó en Gibraltar.

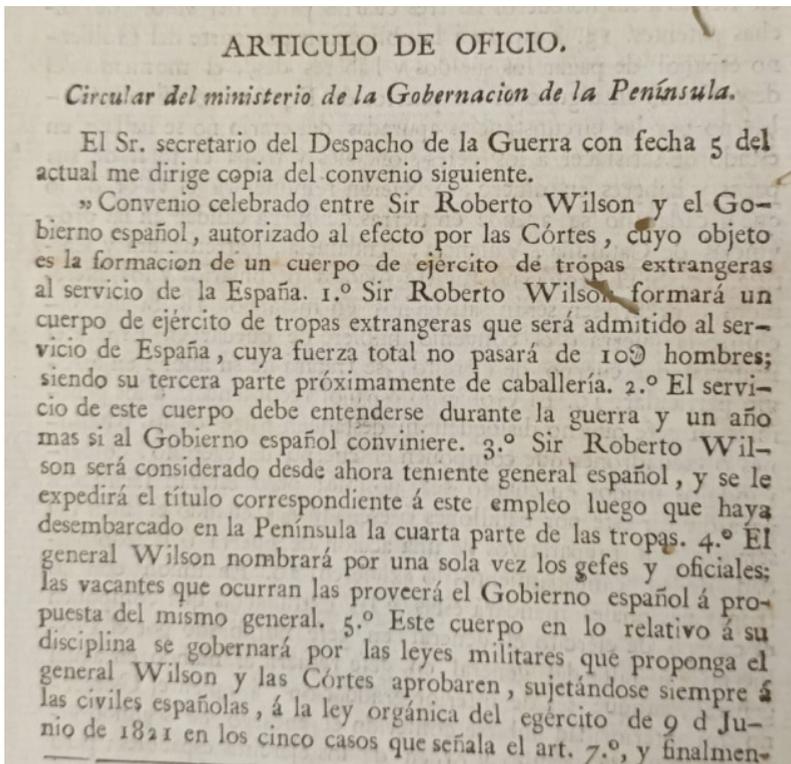


ILUSTRACIÓN 3. Gaceta Española, 5 de julio de 1823.

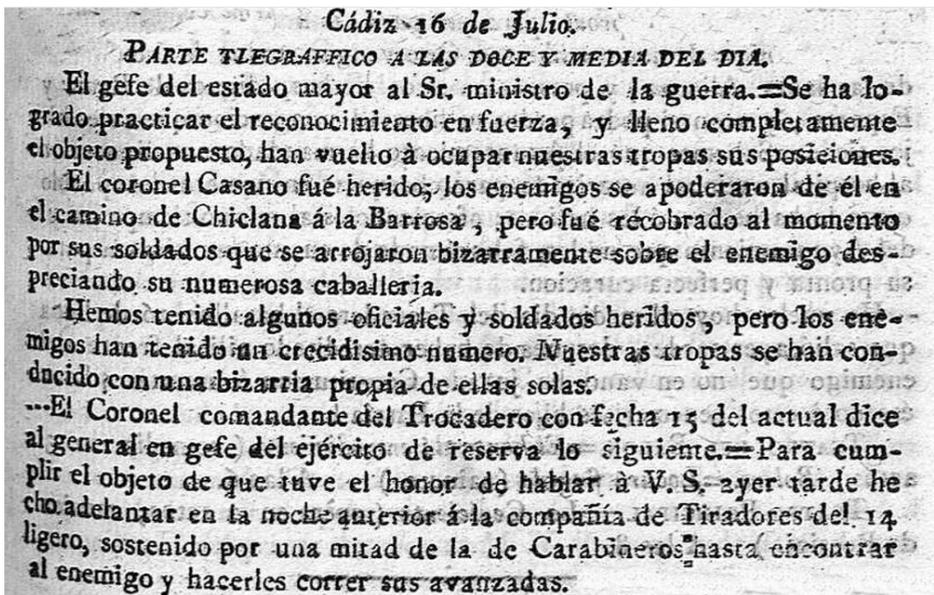
³³ *DM*, 25 agosto de 1823).

³⁴ *Gaceta Española*, 5 julio 1823.

LA CAÍDA DEL TROCADERO

Pero, a pesar de todo ello, los franceses iban intensificando sus avances con el consiguiente riesgo para las líneas de defensa españolas, especialmente la posición del Trocadero que se consideraba de vital importancia. Es aquí donde la prensa hace alusión a la presencia del telégrafo en todos estos comunicados que se sucedían unos detrás de otros con gran celeridad. Obviamente nos referimos a la comunicación mediante señales, habida cuenta que el telégrafo “moderno” no empezaría sino a partir de 1837 con la transmisión de señales a larga distancia por código morse y con impulsos eléctricos. Valgan estos ejemplos:

PARTE TELEGRAFICO A LAS DOCE Y MEDIA DEL DIA. El Jefe del Estado Mayor al Sr. Ministro de la Guerra: Se ha logrado practicar el reconocimiento en fuerza y lleno completamente el objeto propuesto, ha vuelto a ocuparse nuestras tropas sus posiciones. El coronel Casano fue herido, los enemigos se apoderaron de le camino de Chiclana a la Barrosa, pero fue recobrado al momento por sus soldados que e arrojaron bizarramente sobre el enemigo despreciando su numerosa caballería³⁵.



ILUSTRACION 4. Diario Mercantil, 17 de julio de 1823.

³⁵ DM, 17 julio 1823)

-El Gobierno ha recibido el parte siguiente: El comandante del puesto del Trocadero me dice lo siguiente. Para conocer la trinchera construida por los enemigos, de que ya di parte a VE por telégrafo, mandé salir en la mañana de ayer al capitán del batallón del General D. Pedro Mir con 75 hombres de su cuerpo con el objeto de desaojar al enemigo en caso de que no la ocupase con fuerzas superiores. El enemigo tenía ya guarnecida toda su paralela y la superioridad de sus fuerzas frustró mis proyectos³⁶.

- Caño del Trocadero 30 de agosto a las 8 de la mañana. Las rejas se colocaron anoche sin que los enemigos lo sintieran hasta que lo vieron después que salió la luna y entonces nos dispararon unos cuantos tiros infructuosamente, pues ya nosotros nos habíamos retirado³⁷.

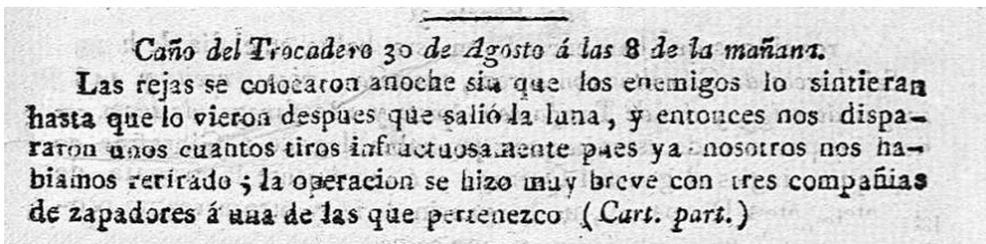


ILUSTRACIÓN 5. Diario Mercantil, 31 de agosto de 1823.

El día 31 de madrugada cayó la posición del Trocadero, con un considerable número de bajas. Según el testimonio del teniente coronel Manuel Bayo, encargado de aquellas fortificaciones, en aquel momento *había alcanzado sobre 24.000, porque se hallaba allí la tropa relevante. Nuestra pérdida consistió en 1.000 hombres*, matizando que muchos de ellos lo fueron *ahogados en el fondo del caño*³⁸. En sus notas relativas al día 31 de agosto y 1 de septiembre Fernando VII:

*El fuego de anoche ha durado hasta las ocho de la mañana y ha sido terrible... Fue horroroso, aunque duró poco tiempo lo más fuerte de él y al fin le tomaron, siendo sensible que nuestras tropas tuvieran una pérdida tan grande*³⁹.

³⁶ DM, 24 agosto de 1823.

³⁷ DM, 31 agosto de 1823.

³⁸ GARCIA CARDENAS, Carlos, *El Diario del Tte. Coronel Bayo y la defensa del Trocadero*. Matagorda, Revista de Estudios Puertorriqueños, núm. 4, junio 2022, p. 131.

³⁹ ARTOLA, Miguel (Edición y estudio preliminar). *Memorias de tiempos de Fernando VII*, BAE, Madrid, 1957, p. 467.

Si bien, ante tamaña contrariedad no faltaron algunos comunicados que intentaron minimizarla:

Anunciamos con el mayor placer que la pérdida de gente que tuvimos ayer en el caño del Trocadero no ha sido lo que se creyó en un principio, pues además de los que vinieron a Cádiz, se nos ha asegurado que a San Fernando han llegado más de 1000 hombres⁴⁰.

El reagrupamiento y la nueva toma de decisiones, ya casi a la desesperada, motivaron que se formara una brigada de artillería compuesta de todos los pilotos, contramaestres y demás personas relacionadas con el mar que se hallasen en la ciudad. También se hizo acopio general del armamento, debiéndose entregar al Ejército de Reserva todos los fusiles que sobrasen de la Milicia Nacional⁴¹. No deja de ser harto significativa la orden del gobernador militar para todos los residentes en Extramuros se reagruparan en el interior de la ciudad, debiéndose de encontrarse dispuestos, incluso, a *quemar sus casas y arrasar las huertas y vallados a la primera orden*⁴². Sin embargo, la sospecha de algún tipo de traición surgió al primer momento tras la caída del Trocadero, pues parece muy verosímil, como detalló el Teniente General Dodé de la Brunerie, la llegada de informes detallados sobre la profundidad del foso de la Cortadura que les posibilitaran un mejor asalto⁴³.

⁴⁰ DM, 4 septiembre de 1823.

⁴¹ GARCIA LEON, José María, *ob, cit* (1983) p. 129.

⁴² ACM, 1 septiembre de 1823.

⁴³ PEREZ DE SEVILLA y AYALA, Vicente, *La Artillería Española en el sitio de Cádiz*, IEG, Diputación Provincial de Cádiz, 1978, p. 469.

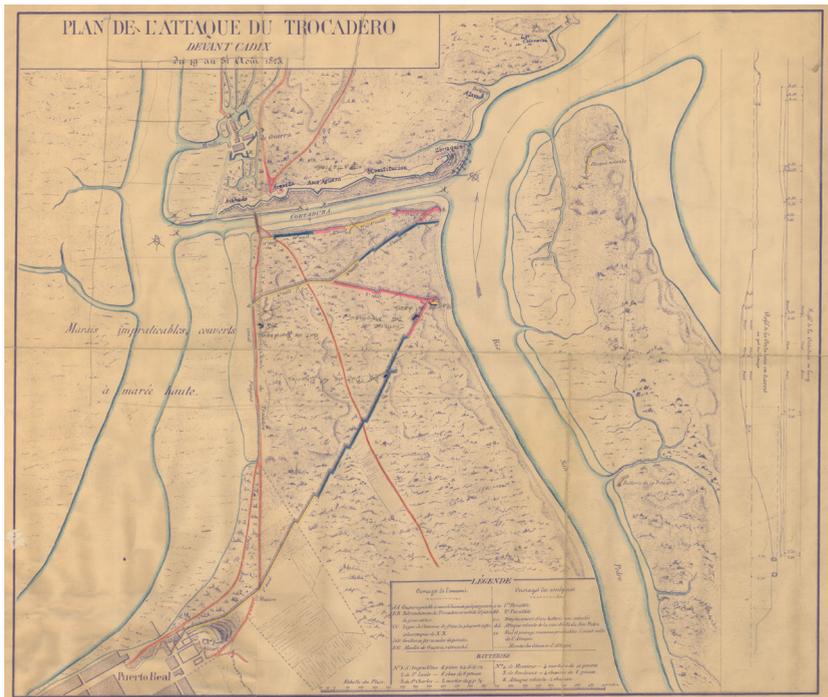


ILUSTRACIÓN 6. Plan du L'Attaque du Trocadero devant Cadix du 19 au 31 Aout (Cartografía) (Biblioteca Digital Hispánica).

Lo cierto es que estos enfrentamientos en torno al Trocadero provocarían una especie de admiración agrídulce, al ser calificados como *un campo de apasionadas luchas en un pequeño territorio* en las que confluyeron *los intereses encontrados de varias naciones*⁴⁴. Por parte de Francia se magnificó esta batalla, hasta el punto que el Trocadero da nombre a una de las plazas más emblemáticas de París. Irónicamente, por Real Decreto de 1 de octubre de 1823, el Cuerpo de Artillería, que tanta significación tuvo en estos acontecimientos sería, disuelto a la espera de posterior reorganización y sus componentes sometidos a juicios de purificación. Entre las diversas acusaciones constitutivas de penas figuraba la de lucir la cinta verde u otros divisas de significación liberal⁴⁵. Tampoco faltaron, como ocurre en

⁴⁴ CASTRO, Adolfo DE, *Historia del Trocadero y Matagorda, hoy dique de la Compañía Transatlántica*, Cádiz, Tipografía gaditana, 1896, p.IV.

⁴⁵ VIGON, Jorge, *Historia de la Artillería Española*, Consejo Superior Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947, p. 70.

este tipo de situaciones, los rasgos humanos, donde lo heroico se funde con lo desinteresado y el reconocimiento de acciones bienhechoras:

- El día que llegaron al muelle de esta nuestros valientes hermanos heridos en el caño del Trocadero, se dedicaron los filantrópicos D. José María Gutiérrez y D. Manuel José de Vélez, movidos de compasión y agradecimiento a recoger en acto lo que cada uno de los que se hallaban presentes y reunieron la cantidad de 1547 rvn., los que pusieron en manos de un ayudante de esta plaza, bien conocido por sus buenas cualidades, el cual lo repartió con la mayor igualdad⁴⁶.

- La casualidad me condujo a este hospital de san Juan de Dios a las ocho y media de la mañana del 31 de agosto último con once heridas de bayoneta, que recibí a las dos y cuarto de ella en el Trocadero. La localidad de éstas y la mucha sangre que había vertido le hacían desconfiar de la vida, más con la cuidadosa y esmerada asistencia de los enfermeros, facultativos y director de este establecimiento, pronto experimenté un alivio, que aseguraba mi salud y ya en el día me encuentro próximo a mi total convalecencia. Esta generosa conducta de mis bienhechores no solamente ha dulcificado mi suerte, sino que ha excitado mi alma los más vivos deseos de agradecimiento⁴⁷.

FIN DE LA RESISTENCIA EN CÁDIZ

Coincidiendo con los primeros bombardeos de la ciudad a principios de agosto, comienza también el intercambio de parlamentarios en el deseo, sobre todo por parte de los sitiados, de buscar una solución aceptable en esta contienda, consciente de las dificultades y de que llevarían la peor parte a la hora de las negociaciones. El 8 de agosto llegó a Cádiz el primer parlamentario con un mensaje para Fernando VII que no pudo entregarle personalmente ante la prohibición del Gobierno, entregándose al Comandante general de la Plaza. En el trayecto, tanto de ida como de vuelta, fue seguido por un buen número de ciudadanos que no cesaban de gritar:

*Viva la Constitución, mueran los tiranos, mueran los ultras, viva Napoleón II etc.
Es regular que dicho oficial entere a su amo y señor Angulema del espíritu que reina*

⁴⁶ DM, 5 septiembre de 1823.

⁴⁷ DM, 15 septiembre de 1823.

*en esta ciudad y que le diga que aunque traiga los ojos vendados ha conocido que los gaditanos no están faltos de víveres, pues el que tiene ánimo para gritar no debe tener necesidad*⁴⁸.

De todo ello se deduce que, aparte de la altanería propia de las situaciones adversas, no se desaprovechaba ocasión alguna para poner de manifiesto que el abastecimiento de la ciudad estaba asegurado y no se pasaban necesidades, algo que recuerda mucho a lo sucedido doce años antes. al que en 1810. Asimismo, resulta chocante la alusión a Napoleón II en un intento de deslegitimar a la monarquía francesa consideraba como usurpadora del legado de Napoleón Bonaparte. Sería entonces el general Alava quien intentaría llegar personalmente ante el Duque de Angulema, quien se lo impidió, frustrándose así un intento de buscar alguna solución en vano, pues los franceses tenían muy claro sus objetivos que no eran otros que liberar a Fernando VII. Sin duda, en este trato descortés infligido al general español pesó también el trato otorgado al emisario francés, que consideraron humillante.

Tras la caída del Trocadero, con la causa liberal ya prácticamente perdida, quedaban ya muy pocas esperanzas de llegar a algún tipo de acuerdo con el Duque de Angulema a fin de salvar en alguna medida el sistema constitucional. Las noticias que llegaban cada vez eran más desesperanzadoras, como se desprenden de las correspondientes al 5 de septiembre:

*Anoche hemos tenido la desgracia de una granada tirada por los enemigos y que se cree venía llena de mixtos, incendiándose unos de los almacenes de Puntales, del cual se comunicó el fuego a otros en favor del viento, que era bastante fresco. La tropa que guarece la plaza hizo todo lo posible para apagarlo, aunque infructuosamente en razón de los combustibles que contaron dichos almacenes*⁴⁹.

⁴⁸ DM, 19 agosto de 1823.

⁴⁹ DM, 5 septiembre de 1823.

LA DEFENSA DE CÁDIZ

EN 1823.

Epístolas á Leira

EN VERSO ENDECASILABO

Con notas relativas á los cuerpos militares, pueblos y personas que se distinguieron, á los acontecimientos del 7 de Julio, y á la proscripción de los regimientos de Guadalajara y Lusitania, y copias de los honoríficos decretos expedidos por las Cortes del Reino en Madrid y Cádiz á favor de los Voluntarios Nacionales.

Dedicada

*Á la heroica Milicia Nacional expedicionaria
de Madrid y de la Ysla Gaditana*

Don Vicente Santos,

BENEMÉRITO DE LA PATRIA, SARGENTO 2.º DE AQUELLA Y 1.º DE LA
GUARDIA NACIONAL DE ARTILLERIA.

SEGUNDA EDICION

Adornada con una lámina alegórica dibujada por D. GENARO VILLANIL.

MADRID:

IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN,

1836.

ILUSTRACIÓN 7. La Defensa de Cádiz en 1823 (Madrid, 1836).

A estas alturas ya de la contienda, se barruntaba, con toda lógica, que la única solución al conflicto no sería otra que la salida del Rey de Cádiz para reunirse con el Duque de Angulema al otro lado de la Bahía, lo que conllevaría, naturalmente, la vuelta al absolutismo, dada la desconfianza que monarca despertaba en los más altos círculos militares. Los intentos mediadores que a partir se aquí siguieron, aunque, más o menos en la dirección indicada como podemos leer en el Diario Mercantil:

Esta tarde llegó a esta plaza en clase de parlamentario el Duque de Guiche, edecán de Angulema, el cual fue recibido en el apostadero de la Puerta de Sevilla por el Excmo. Sr. Don Cayetano Valdés. Después de haber puesto un pliego en manos de S. M. regresó para el Puerto, habiéndose dado una comida en dicho apostadero.

La noticia se complementaba con otra, en la que se daba cuenta de que al amanecer tremolaba la bandera francesa en el Castillo de Sancti Petri, *desde donde esta mañana se hizo fuego a nuestros cañones que se hallaban en aquel río*⁵⁰. Al margen de esta información, donde junto a la tensión, más o menos contenida, que debió haber entre ambas partes en litigio, observamos que no faltó la debida cortesía, poseemos la versión que el propio Fernando VII nos brinda en las notas que recogió durante su estancia en Cádiz. Aunque no es mucho más explícito y, sin duda en una posición de casi completa seguridad sobre el futuro inmediato, el Rey nos cuenta en primera persona que recibió al citado edecán en presencia del Secretario de Estado, José de Luyando, a la vez que se interesaba por la salud de su persona y de toda la familia real. Tras devolverle los cumplidos e interesarse a su vez por Angulema, Fernando VII, que no comenta el contenido de la misiva, indica que se la entregué a Luyando para que pusiese la respuesta. Tampoco, con su habitual retranca, faltaron sus observaciones sobre el trato recibido por el Duque de Guiche:

*El edecán esta vez ha sido mejor tratado, pues no se le vendaron los ojos, se le dio de comer y tuvo música todo el tiempo que estuvo en la mesa*⁵¹.

En realidad, el contenido de la misiva, redactada por el propio Angulema, ponía de relieve no solo la incapacidad de maniobra del Rey, prisionero de su propio

⁵⁰ *DM*, 5 septiembre 1823.

⁵¹ ARTOLA, Miguel, *ob. cit.*, p. 461.

gobierno, sino también un cierto deseo de que no se produjera una reacción violenta por su parte, dejando abierta la posibilidad de cierta condescendencia con los liberales:

No puedo tratar nada más que con Vuestra Majestad cuando esté solo y libre. Tan pronto consiga este objetivo V. M. propondré que conceda una amnistía general y otorgue voluntariamente, o al menos prometa, las instituciones que en su sabiduría juzgue más convenientes a las costumbres y carácter de sus pueblos para asegurar su bienestar y tranquilidad y para que puedan servir de garantía para el porvenir⁵².

Ni que decir tiene que, en el fondo, estas misivas recibidas en Cádiz no eran más que un fiel reflejo de los deseos de Fernando VII, que sin duda los franceses conocían bien. Ante la insistencia de sus ministros de que *hablase con franqueza* respecto a cuanto pensaba en esos días y los venideros, no pueden ser más significativas estas anotaciones suyas:

Era preciso que antes de todo me pusieran en una verdadera libertad, que pudiese ir donde quisiera y poder disponer de los hombres que eligiese y que después haría lo que la nación más desease y conviniese⁵³.

A partir de aquí, como ya hemos hecho notar, la única salida posible era una negociación donde el invasor pondría sus condiciones. Así pues, poco o nada cabía esperar del Gobierno español, si bien el propio Angulema no deseaba, sin más, una vuelta al absolutismo, pues *no era partidario de laminar el constitucionalismo*⁵⁴. Entre las últimas noticias del asedio correspondientes a los dos días finales de septiembre destacamos la *Relación de las bombas y granadas que entraron en esta plaza el día 23 del corriente, con expresión de los daños que causaron*. Cayeron un total de 87 bombas y 55 granadas el día 23, con especificación de las calles y viviendas, así como sus

⁵² RAMIREZ, Pedro J. *La desventura de la libertad. José María Calatrava y la caída del régimen constitucional en 1823*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014, p.750.

⁵³ ARTOLA, Miguel, *ob, cit*, 460.

⁵⁴ LA PARRA, Emilio, *Fernando VII. Un Rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets Editores, 2018, p. 468.

desperfectos, aunque hubo heridos, no figura, en cambio, ninguna víctima mortal. Entre los numerosos casos, señalemos, a modo de ejemplo, los siguientes:

*Bala que rompió el techo y dos tabiques y la bomba que rompió otros dos techos, la puerta de la cochera y dañó dos coches del Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula*⁵⁵.

*En la calle de la Bomba núm. 101, entró una granada en el principal y cayendo en el patio hizo explosión y derribó toda la casa baja, cuyo derribo lastimó las pernas a un voluntario del 4º batallón gravemente y a un teniente del mismo le causó una leve herida*⁵⁶.

Núm.	Id.	Casos	Daños	
Alameda.	129	1	Cayó en el patinillo y no hizo daño.	
Marzal.	101	2	Hizo un agujero terrible y cayó entre las calles del Ayre y Marzal. Una se llevó un pretil de la azotea, y otra rompió el techo del labadero.	
Constitucion.	1	1	No ha causado mayor daño.	
Cruz de la verdad.	80	1	4	Han hecho mucho daño en su explosión.
Veedor.	49	1	0	No ocasionó mayor daño.
Ayre	1	1	0	Rompió un carro que pasaba sin haber hecho daño al mozo ni al mulo.
Casa de in genieros.	5	1	1	La bala rompió la cama del portero y la granada cayó a la puerta.
Marzal.	1	1	0	Inutilizó una habitación, tabiques y una cama.
Id.	108	0	1	Ha causado algun estrago.
Total	121	129	y un casco.	

En la Alameda han caído varias balas que no han podido constarse por haber los voluntarios recogido algunas y llevadolas al fuerte de Candelaria.

De muerthes no ha habido mas noticia que de la de las dos gallinas en el horno de la calle del Marzal, las que el amo guizó para comerselas.

Se concluirá.

ILUSTRACIÓN 8. Diario Mercantil, 29 de septiembre de 1823.

*Cayó una bala en la calle del Marzal núm. 111, que rompió un techo y mató una gallina*⁵⁷.

⁵⁵ DM, 29 septiembre de 1823.

⁵⁶ DM, 30 septiembre de 1823.

⁵⁷ *Ibidem*

Resulta curioso, respecto a estos continuos bombardeos por parte de los franceses, que se quisiera minimizar su efecto, tal vez por un deseo de querer aparentar lo contrario de lo que no era posible obviar, como era la evidente debilidad de Cádiz ante una situación que tarde o temprano acabaría decantándose en su contra. Alcalá Galiano, sobre estas bombas y granadas escribiría que:

*Si buen hubo la fortuna de que no muriese una sola persona en aquel llover de municiones. El bombardeo causó cierto entusiasmo en vez de terror*⁵⁸.

Los últimos intentos de negociación más que a la desesperada solo consiguieron acordar el cese de las hostilidades y que el Rey dejara Cádiz con destino al Puerto de Santa María. No puede ser más significativo el contenido de esta alocución de Fernando VII el 30 de septiembre:

*La imperiosa ley de la necesidad obliga a ponerle un término. En el apuro de las circunstancias solo mi poderosa voz puede abuyentar del reino las venganzas y las persecuciones,, solo un Gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan a esta Isla Gaditana*⁵⁹.

Así pues, el Rey salió de Cádiz con destino al Puerto de Santa María cruzando la bahía el 1 de octubre, donde fue recibido solemnemente el Duque de Angulema:

*SSMM y AA. llegaron al Puerto de Santa María a las once y media de esta mañana sin la menor novedad, habiendo sido recibidos con la alegría y saludos dedicados a sus reales Personas*⁶⁰.

Todas las esperanzas depositadas en la posible clemencia del Rey pronto se vinieron abajo, pues, desde El Puerto de Santa María, Fernando VII declaró *nulas y de ningún valor las actas del gobierno llamado constitucional que ha dominado mis pueblos desde el día 7 de mayo de 1820, hasta el día 1 de octubre de*

⁵⁸ ALCALA GALIANO, Antonio, *ob, cit*, p. 275.

⁵⁹ *DM, 1 octubre de 1823.*

⁶⁰ *DM, 2 octubre 1823.*

1823. Inmediatamente después, el día 2 de octubre, un nuevo comunicado de Fernando VII no dejaba lugar a dudas:

Restituido a la plenitud de mis derechos reales, no descansará mi Real ánimo hasta que alcancen a mis amados vasallos los efectos de tan fausto acontecimiento; a este bien he venido a resolver que se entreguen en el día de mañana todos los estos militares de la Isla de León y la Plaza de Cádiz al Ejército que manda mi augusto y amado primo Duque de Angulema, para que los ocupe en mi Real nombre, a cuyo fin dispondréis lo conveniente para que se pongan de acuerdo los jefes militares de dichas tropas con los del mismo Ejército aliado⁶¹.

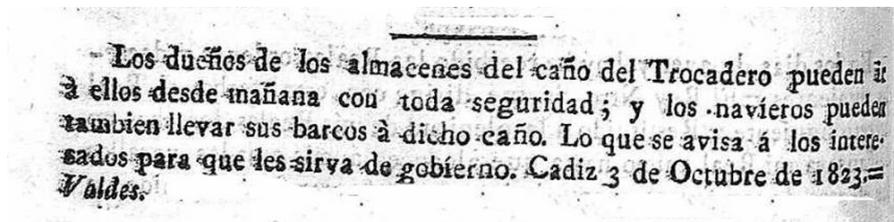


ILUSTRACIÓN 9. Diario Mercantil, 4 de octubre de 1823.

Ante los hechos consumados, la vida cotidiana, en parte indiferente a las muestras de resignación por parte de las autoridades gaditanas, volvía a su normalidad habitual:

Los dueños de los almacenes del caño del Trocadero pueden ir a ellos desde mañana con toda seguridad y los navieros pueden también llevar sus barcos a dicho caño. Lo que se avisa a los interesados para que les sirva de gobierno⁶².

Definitivamente, pues, el Trienio Liberal, que en cierta medida empezó a fraguarse en torno a las guarniciones acantonadas en la Bahía Gaditana a finales de 1819, finalizaba también en esa misma Bahía en 1823.

⁶¹ DM, 3 octubre de 1833.

⁶² DM, 4 octubre de 1823.